

SISTEMA DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL:

# Análisis y reformas

## más allá del Caso Dominga



**E**l 30 de noviembre pasado, Andes Iron presentó una reclamación ante el Tribunal Ambiental de Antofagasta respecto del rechazo a la construcción del proyecto minero portuario Dominga, tanto por parte de la Comisión de Evaluación Regional de Coquimbo, en una pri-

**El SEIA** es reconocido por su contribución al desarrollo de **una institucionalidad especializada en la revisión de las implicancias medioambientales de los proyectos de inversión**. A la vez, teniendo en cuenta que en 2017 cumplió dos décadas de vigencia, cobra relevancia la adopción de los cambios necesarios para hacer más eficiente su gestión y funcionamiento.

mera instancia, como por el Comité de Ministros en agosto de 2017. Al cierre de esta edición, este recurso había sido admitido a trámite por la instancia judicial. En el comunicado donde informa sobre esta presentación, la compañía minera

gación del Decreto Supremo N° 30, que establece el Reglamento del SEIA que resulta indispensable para su gestión y aplicación.

A juicio de Miguel Herrera, académico de la Universidad Adolfo Ibáñez e investigador del Centro UAI

gilancia de las condiciones bajo las cuales se han aprobado proyectos de alta relevancia local e internacional. En relación a lo anterior y específicamente en el caso de la minería, el abogado estima importante considerar que los proyectos del sector tie-

## La calidad, pertinencia y oportunidad de la fiscalización es fundamental para que el SEIA sea efectivo.

declara que “confía en la institucionalidad medioambiental de Chile y espera que el Tribunal Ambiental de Antofagasta evalúe el proyecto Dominga en su mérito, atendiendo los sólidos antecedentes que se han entregado tras su largo proceso de evaluación ambiental”.

A raíz del inicio de esta nueva etapa del llamado “Caso Dominga” resurgió, a nivel público, el debate en relación a las características y procesos propios del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), y el rol de las distintas partes involucradas directa e indirectamente en su funcionamiento.

### Aporte significativo

La Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente entró en vigencia en 1994, normativa a la cual se sumó en 1997 la promul-

Mining, las dos décadas de trabajo del SEIA han permitido establecer una institucionalidad que obliga a las compañías a tener una “evidencia o certificación ambiental” de los proyectos que impulsan.

“Las empresas se han visto en la necesidad de cumplir con métricas y seguimiento de variables ambientales que han permitido dimensionar la magnitud de los impactos que la ejecución de estos proyectos pueden causar”, destaca el académico.

Mirco Hilgers, socio de Baker McKenzie Abogados, también reconoce el aporte del Sistema de Evaluación, calificándolo como “uno de los más importantes instrumentos preventivos de gestión ambiental” con los que cuenta Chile. Además, agrega que ha permitido la regulación, inclusión, tramitación y posterior supervi-

nen alta complejidad, por lo cual muchas veces se hace difícil abstraer y delimitar claramente sus potenciales consecuencias negativas. Dentro de los temas que influyen en esta situación, menciona los procesos de liberación de sustancias tóxicas, drenaje de aguas ácidas, manejo de relaves y las condiciones de desempeño laboral. “Son muchos los tópicos que se deben abordar en los proyectos mineros que se someten a la calificación ambiental”, comenta el profesional.

### Cambios con impacto

El objetivo de los sistemas de evaluación de impacto ambiental es determinar si el desarrollo de un proyecto es compatible en esta área, así como establecer las condiciones básicas para asegurar que los impactos ambientales, durante sus distintas etapas, no produz-

Fotografía: Juan Carlos Recabal - MINERÍA CHILENA



# In-Pit Crushing and Conveying

# IPCC 2018

26-27 April 2018  
DoubleTree By Hilton  
Santiago – Vitacura, Chile

Lead Sponsor

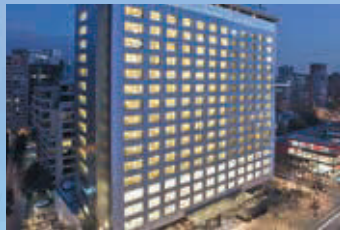


## Join us in Santiago for IPCC 2018!

With the mining industry mood picking up, the level of interest in IPCC solutions is again increasing, and some high profile projects in Chile, Peru and Brazil are now well advanced. In the technology part of the industry, there has been some significant consolidation of key players. Thus *International Mining Events* is very pleased to announce our fifth IPCC conference will be held on 26/27 April 2018 in Santiago, Chile, some four years after the last event in South Africa. The timing is at the end of Expomin week in Santiago, giving delegates the chance to attend one of the most important Latin American mining shows first, before rounding off their time in Chile with our focussed mining technology conference.

Today there is much more of an acceptance that applying elements of IPCC to a conventional truck and shovel operation is just as valid as an IPCC-only mine; while progress in mine automation also brings a lot of potential for IPCC with more efficient and better adhered to long term mine planning. The conference is shaping up to be one of the most successful to date. The list (right) includes some highlights from the program so far but paper offers are still welcome to *IM Events* Director Paul Moore at [paul@im-mining.com](mailto:paul@im-mining.com) while delegates can be registered at [www.im-mining.com/events](http://www.im-mining.com/events). There are also numerous sponsorship opportunities available, including a limited number of exhibition booths. Please get in touch if potentially interested.

## IMEVENTS



## IPCC 2018 presentation highlights

*Near face solutions for oil sands mining*

**Michael Carniato, Senior Associate Engineer R&D, Syncrude Canada**

*Continuous extraction in open pit mineral mining – how close are we?*

**Simon Williams, Snr Mgr Mine Engineering, BHP and Stephen Kou, Director of Strategic Growth – Terra Nova Technologies**

*Layout engineering for a 20 Mt/y crushing and conveying system*

**GSSV Suresh, Deputy General Manager and K Sudhir Kumar, Senior Manager, NMDC Ltd**

*IPCC and other considerations for expanding a large mining operation*

**Steve Davis, Principal Advisor – Bulk Materials Process, Rio Tinto**

*Crushing plant configurations*

**Dr Frank Hubrich, CEO and Dr Robert Ritter, Mine Planning Engineer, TAKRAF**

*The lizard system for heap leaching and dry tailings stacking*

**Branco Lalik, Sales Manager, thyssenkrupp Mining Systems**

*Fully mobile IPSC technology*

**David Pitchford, President of Business Development, MMD Americas**

*Implementing gearless drive solutions for large mine conveyors in South America*

**Christian Dirscherl, Vice President for Mining, Excavation & Transport, Siemens**

*High Productivity IPCC Systems and Technologies*

**Claus Butter, Process line Director IPCC and Bill Malone, Global Product Director, Crushers, FLSmidth**

*Innovating IP2C technologies for new mining models*

**Neville Kelly, Manager Technical Support, RCR Mining Technologies**

Sponsors to date



[www.im-mining.com/events](http://www.im-mining.com/events)



*Uno de los objetivos de los sistemas de evaluación de impacto ambiental es asegurar que los proyectos, durante sus distintas etapas, no produzcan afectación significativa en su entorno ambiental, social y comunitario.*

can afectación significativa en su entorno ambiental, social y comunitario. Considerando esta definición, César Escobar, gerente general de Inerco Consul-

toría, considera que Chile cuenta con un “buen nivel en sus procesos de evaluación de impacto ambiental”, en relación con Estados Unidos y países europeos.

A partir de este análisis, reflexiona que, como en toda metodología que opera sobre una realidad dinámica, existen aspectos claves de mejoramiento que es necesario tener en consideración.

Uno de ellos es la simplificación de la información descriptiva del proyecto que ingresa al proceso de evaluación, considerando

**La alta** complejidad de los proyectos mineros **explica la dificultad para delimitar** adecuadamente sus impactos.

### ➔ Del diagnóstico a la acción

Una extensión de 480 páginas tiene el Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial para la Reforma del Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA), que fue publicado en julio de 2016.

En su sección final, entrega 25 propuestas para reformar el sistema, con el fin de “adecuarlo a los cambios socioculturales y económicos derivados del desarrollo del país”, resaltó entonces la Presidenta Michelle Bachelet en la ceremonia de entrega oficial del documento.

Las recomendaciones de la Comisión, integrada por representantes de diversos sectores involucrados habitualmente en este tipo de procesos, se agrupan en los ejes estratégicos de ingreso e instrumentos de evaluación, procedimientos y contenidos, competencia ambiental de los servicios

públicos, participación ciudadana y consulta indígena, e instrumentos asociados a la Resolución de Calificación Ambiental (RCA).

Como un avance en la adopción de estas sugerencias, en diciembre pasado el Consejo de Ministros para la Sustentabilidad, presidido por el titular de Medio Ambiente, aprobó modificaciones al Reglamento del SEIA.

Los cambios realizados se centran en puntos específicos, como los umbrales de ingreso de los proyectos según tipología; mejoras y definiciones más precisas de materias como la evaluación de riesgo para la salud de las personas; el efecto adverso sobre recursos naturales; los contenidos de estudios y declaraciones de impacto ambiental, entre otros.



Fotografía: Prensa Presidencia de la República

aquella realmente necesaria para cumplir plenamente con sus objetivos.

“Esto posibilitaría avanzar hacia un concepto en el que la evaluación de impacto se realice en una etapa temprana, para que sea realmente efectiva y proporcionada en sus costos”, señala el especialista. También afirma que permitiría entregar flexibilidad a los proyectos, para que en posteriores etapas de su desarrollo se puedan optimizar sus diseños.

Hilgers, por su parte, advierte que los “cuellos de botella” están relacionados principalmente con las evaluaciones de las distintas instancias públicas, ya que muchas veces no cumplen con los criterios exigidos por la normativa para este tipo de pronunciamientos.

“Los servicios públicos tienden cada vez más a requerir sólo los antecedentes técnicos necesarios, sin entrar a la proyección de los

impactos ambientales propiamente tales, lo que traba muchas veces la evaluación misma del proyecto”, explica el abogado.

En este sentido, sostiene que los eventuales cambios al SEIA tienen que tener énfasis en garantizar la calidad, pertinencia y oportunidad

- Focalización en los aspectos más relevantes del proyecto.
- Promoción de la participación anticipada y de calidad de los involucrados realmente en un proyecto.
- Mejorar la consistencia y calidad de los estudios e informes solicitados.

*A mediados de 2016 la Comisión Presidencial ad hoc entregó, a la Presidenta Bachelet, su informe para la reforma del SEIA.*

## El Informe Final de la Comisión Asesora Presidencial para la Reforma del SEIA entrega 25 propuestas para su mejoramiento.

de la fiscalización ambiental, para evitar que este proceso sea instrumentalizado por la autoridad y comprometa la continuidad y desarrollo del proyecto analizado.

Consultado sobre los cambios o reformas al SEIA que tendrían mayor impacto en su eficiencia, el profesor Herrera sintetiza su respuesta en seis materias claves:

- Optimizar la capacidad de gestión y responsabilidad de los profesionales.
- Establecer una mayor certidumbre de los plazos de aprobación o rechazo en las distintas etapas.
- Fortalecer el monitoreo, fiscalización y cumplimiento de los compromisos adquiridos por las empresas. **mch**